jsk/dma
S.56ª/374ª

Oficio N° 21.490

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Educación, y con posterioridad a la Comisión de Hacienda en lo que corresponda, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que promueve el establecimiento de escuelas de medicina en todas las regiones del país, correspondiente al boletín N° 18.575-11.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la Comisión de Educación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD